





2013 EKA. 26

| | |
|------------|----------|
| SARRERA | IRTEERRA |
| Zk. 559377 | Zk. |

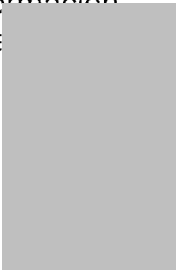
ACTA DE INSPECCIÓN

D.  [✓], funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 10 de abril de 2013 en las dependencias que la empresa MOLIENDAS ARTIA S.L., tiene en e  término municipal de Aulestia (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Titular:** MOLIENDAS ARTIA S.L.
- * **Utilización de la instalación:** Industrial (análisis de materiales por fluorescencia RX).
- * **Categoría:** 3^a.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 16 de julio de 2007
- * **Fecha de notificación para la puesta en marcha:** 30 de abril de 2008.
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D^a , Técnico de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente y D.  Gerente de la empresa titular, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

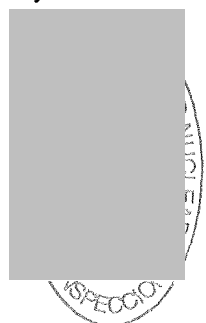
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta  siguientes

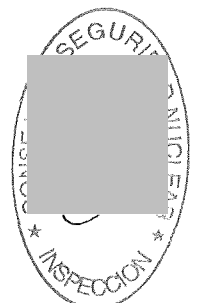


OBSERVACIONES

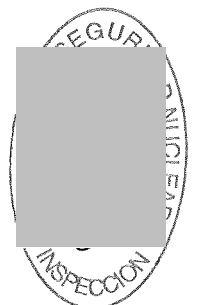
- La instalación dispone del siguiente equipo radiactivo:
 - Equipo portátil de rayos X de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] A con empuñadura, con número de serie 8.096, el cual incluye un generador de rayos X de 40 kV de tensión y 0,05 mA de intensidad máximas.
- La última calibración del equipo analizador por la empresa [REDACTED] es de fecha 13 de mayo de 2009.
- Los sistemas de seguridad del emisor de rayos X han sido revisados por personal de Moliendas Artia en fechas 10 de mayo y 16 de octubre de 2012, según certificados internos y anotaciones realizadas en el Diario de Operación.
- En el exterior del equipo aparece el trébol radiactivo, el nombre del fabricante, modelo, su número de serie y un indicador luminoso con la leyenda "Caution: X-ray beam when flashing".
- Se manifiesta a la inspección que el espectrómetro es utilizado para caracterizar la composición en metales de escorias de fundición para su recuperación, y que durante el último año ha sido utilizado en escasas ocasiones.
- El equipo es guardado en el interior de su maleta bajo custodia personal de quien utiliza el equipo.
- Para dirigir el funcionamiento de la instalación existe una licencia de supervisora en el campo control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo, aplicada a la instalación y caducada desde el 1 de marzo de 2013, a nombre de D^a [REDACTED], profesional autónoma externa a la empresa quien, según se manifiesta a la inspección suele personarse en la instalación con frecuencia aproximadamente trimestral. La inspección comprobó que en el Diario de Operación únicamente aparece registrada una de dichas visitas, y sin la firma de la supervisora.
- Se reitera a la inspección que el gerente de la empresa es el único que maneja el equipo radiactivo. No posee licencia de operador.



- Los trabajadores expuestos de la instalación están clasificados por su Reglamento de Funcionamiento como trabajadores de categoría B.
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante un dosímetro personal asignado al usuario del equipo y leído mensualmente en el [REDACTED] de Barcelona. La última lectura es la de febrero de 2013 y todo su historial muestra lecturas iguales a 0 mSv, si bien el centro lector indica que el mes de octubre de 2012 el dosímetro correspondiente no ha sido leído.
- El 25 de octubre de 2011 la supervisora impartió al único trabajador expuesto de la instalación una sesión formativa teórica y práctica sobre Protección Radiológica.
- Se dispone de un detector de radiación marca [REDACTED], modelo [REDACTED] con n/s 15.509, calibrado en origen el 24 de abril de 2007. No hay calibraciones posteriores.
- La instalación tiene establecido un plan de calibración que contempla calibraciones bienales.
- La instalación dispone de un Diario de Operación diligenciado el 30 de mayo de 2007 con el N° 29 del libro 1, en el cual quedan reflejadas la recepción del detector de radiación y del analizador [REDACTED], inspecciones de la instalación, envíos, calibraciones y recepciones del analizador así como sus revisiones semestrales por su usuario y esporádicas por la supervisora.
- El informe anual correspondiente al año 2012 ha sido entregado al Gobierno Vasco el 20 de octubre de 2013.
- Para poder utilizar el equipo emisor de rayos X es necesario introducir una clave de acceso y posteriormente apretar el gatillo de disparo. El equipo dispone de un mecanismo de seguridad que corta, una vez transcurrido unos pocos segundos, la emisión de rayos X si no se coloca lo suficientemente cerca del material cuya composición se desea conocer.
- Se comprobó el funcionamiento de las luces indicadoras de irradiación y que al iniciar el disparo sin muestra frente a la ventana el equipo se para tras unos dos segundos por “bajo contaje”.

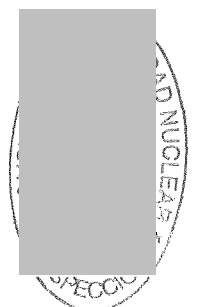


- Realizadas mediciones de tasa de dosis los valores observados fueron los siguientes:
- 190 $\mu\text{Sv/h}$ en haz directo, sobre equipo medidor y sin pieza a caracterizar.
 - 10,5 $\mu\text{Sv/h}$ en haz directo, analizando pieza metálica delgada.
 - 0,15 $\mu\text{Sv/h}$ en lateral del medidor, analizando pieza metálica delgada.
 - Fondo radiológico a 0,5 m del lateral del equipo, analizando la misma pieza.



DESVIACIONES

1. No se ha realizado la calibración del detector de radiación, según el programa establecido por la empresa, incumpléndose lo estipulado en el punto I.6 del Anexo I, Especificaciones reglamentarias y genéricas, de la Instrucción IS-28, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría.
2. El supervisor de la instalación tiene la licencia caducada, incumpliendo la especificación técnica de seguridad y protección radiológica nº 9 de las incluidas en la resolución de 16 de julio de 2007 de la Dirección de Consumo y Seguridad industrial.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes modificado por el RD 1439/2010, la instrucción IS-28 y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco .


En Vitoria-Gasteiz el 16 de abril de 2013.

Fdo. 

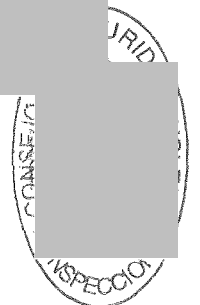
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Aduent....., a 29 de Abn..... de 2013

Fdo.: ... 

Cargo: GERENTE.....



DILIGENCIA

En el trámite del acta de referencia CSN-PV/AIN/06/IRA/2901/13 correspondiente a la inspección realizada el día 10 de abril de 2013 a la instalación radiactiva de la empresa MOLIENDAS ARTIA, S.L., sita en [REDACTED] del término municipal de Aulestia (Bizkaia), D [REDACTED], Gerente de la empresa titular, aporta dos documentos como contestación a las desviaciones reflejadas en el acta de inspección.

El inspector autor de la inspección y de la presente diligencia manifiesta lo siguiente:

- Desviación 1) Se aporta presupuesto de calibración para el detector de radiación de la instalación, en el que se emplaza al titular de la misma a enviar el detector [REDACTED] de la [REDACTED] durante el mes de junio de 2013. La desviación, por tanto, se mantiene.
- Desviación 2) Únicamente se aporta certificado del titular de la instalación en el que se acredita que el titular de la licencia ha ejercido las misiones en la instalación. Asimismo, se comprueba que falta de enviar el resto de la documentación necesaria para la renovación de la licencia. Por todo ello, la desviación se mantiene.

En Vitoria-Gasteiz, el 28 de junio de 2013.

[REDACTED]
[REDACTED]
Inspector de Instalaciones Radiactivas

